

Memoria descriptiva

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Monsieur Camille Charlier domiciliado en 49 Rue Simonis y Mon-

sieur Abraham Herrera domiciliado en 41 Boulevard Poincaré,

ambos en Bruselas (Belgica)

por

Una marmita de cocción de cierre interno

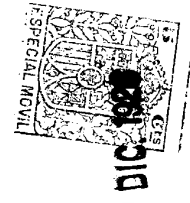
\*\*\* 000 \*\*\*

Son conocidas ya diversas especies de marmitas, cacerolas o autoclaves utilizados de una manera general para usos domésticos y en las cuales la tapa de cierre está colocada en el interior y es apretada del interior hacia el exterior por un mecanismo de cierre situado exteriormente, de manera que se forme bajo la presión creada por la ebullición, un cierre hermético sobre toda su periferia, y permitiendo así una cocción, más rápida, más completa y más económica.

La presente invención tiene por objeto una cacerola de esta clase en la cual el sistema de cierre de la tapa está reducido a la mayor sencillez, permitiendo no recargar el aspecto exterior de la cacerola y asegurando al mismo tiempo un cierre perfecto.

Otro objeto de la invención es crear una cacerola del tipo descrito, en la cual la tapa está provista en su periferia de una depresión que coacciona con el borde ligeramente recurvado de la boca de la cacerola, de manera que asegure una hermeticidad completa de la junta de cierre y además, permita a la tapa que es de forma oval, una colocación en su sitio rápida, sin tanteos y por decirlo así automática.

Un tercer objeto de la invención es crear una cacerola semejante



en la cual la tapa está ligeramente abombada hacia el interior de manera que se dirija la presión del vapor hacia el borde (para reforzar la hermeticidad de la junta) y que reconduzca hacia el centro de la tapa las gotas condensadas que no pueden de esta forma venir a alojarse en la junta, ni salir por esta.

El dibujo adjunto, representa a título de ejemplo el objeto de la invención.

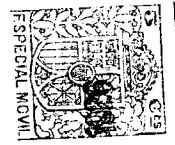
La figura 1, es una vista en plano de la cacerola cerrada.

La figura 2, un corte vertical, siguiendo la línea II-II de la fig. 1ª.-

La cacerola 1, de forma cualquiera, está provista de una abertura ovalada cuyo borde 2 está ligeramente recurvado hacia el interior de la cacerola, tal como muestra la figura 2. Con esta cacerola, está combinada una tapa 3, igualmente oval y de dimensiones ligeramente superiores a las de la abertura de la cacerola. Esta cubierta o tapa posee en corte transversal y en corte longitudinal, la forma representada en la figura 2, es decir que tiene una parte central ligeramente curvada hacia el interior de la cacerola y a cada lado de esta parte central, una parte rectilínea 4 terminada por un codo 5 que se prolonga por una parte 6 ligeramente levantada y paralela al borde de recurvado 2 de la cacerola.

En otros términos, la parte anular 4 de la tapa se termina exteriormente por una rama anular 7 correspondiendo exactamente al borde 2 de la abertura de la cacerola. Se comprende que bajándose la tapa en el interior de la cacerola, basta, levantando esta por su empuñadura 8, apretarla ligeramente contra el borde recurvado 2 para que inmediatamente la tapa se coloque en su posición normal, recubriendo el borde 2 la extremidad 6 de la tapa.

Sobre el eje menor de la tapa, la parte 4 de esta lleva dos pivotes 9, diametralmente opuestos para las piezas de cierre 10, provistas de tope de maniobra 11, cuyas piezas de cierre cuando están giradas en la posición representada, aplican fuertemente la parte 6 de la tapa entre el borde 2 de la cacerola.



Gracias a la forma curva representada de la parte central de la tapa el vapor que se desarrolle en el interior de la cacerola, remontara hasta el sitio de la junta 2-5-6 donde obrara con toda su fuerza para proporcionar un cierre hermetico absoluto.

Se comprende igualmente que todo el agua de condensacion se acumulara en la parte mas baja de la tapa y no tendra tendencia a alojarse en la junta 2-5-6

La salida de la tapa se efectuara de la manera habitual, manteniendo esta por su ampuadura, desprendiendo las piezas 10 y dando a la tapa una semi-rotacion al mismo tiempo que se la inclina alrededor de su eje menor.

La entrada de la tapa de la cacerola se verificara de la manera inversa.

De preferencia la tapa estara provista de una valvula de seguridad, plomo fusible, timbato de alarma etc.

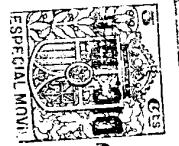
El borde 2 de la cacerola, sera ligeramente mas alto que la cara superior de la parte 4 de la tapa, de manera que los ganchos 10 fueren suficientemente cuando estan cerrados, para mantener fijamente la tapa. Este borde 2, podra por otra parte estar provisto de un saliente con el mismo objeto.

Los inventores hacen especificar que de ninguna manera reivindican el cierre interno que es conocido y aplicado hace mucho tiempo, sino unicamente los puntos que se especifican en las siguientes reivindicaciones:

#### N O T A

La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>.- En una marmita de tapa interior de forma oval, un sistema de cierre caracterizado en que siguiendo uno de sus ejes, la tapa lleva dos ganchos giratorios, diametralmente opuestos, que se apoyan en la posicion de cierre sobre el borde de la cacerola, apretando la tapa contra la cara interna de dicho borde.



2.<sup>o</sup>.— Una marmita según la reivindicación 1, caracterizada en que el borde de la abertura o boca de la cacerola está ligeramente recurvado hacia el interior, de manera que encaje en una ranura práctica a lo largo del borde de la tapa para formar así junta hermética y facilitar la colocación en su sitio de la tapa, sin señales ni tanteos.

3.<sup>o</sup>.— Una marmita según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada en que la parte central de la tapa está ligeramente abombada hacia el interior de la marmita, a fin de conducir la presión del vapor al sitio de la junta y reconducir las gotas de condensación a la parte más baja de la tapa.

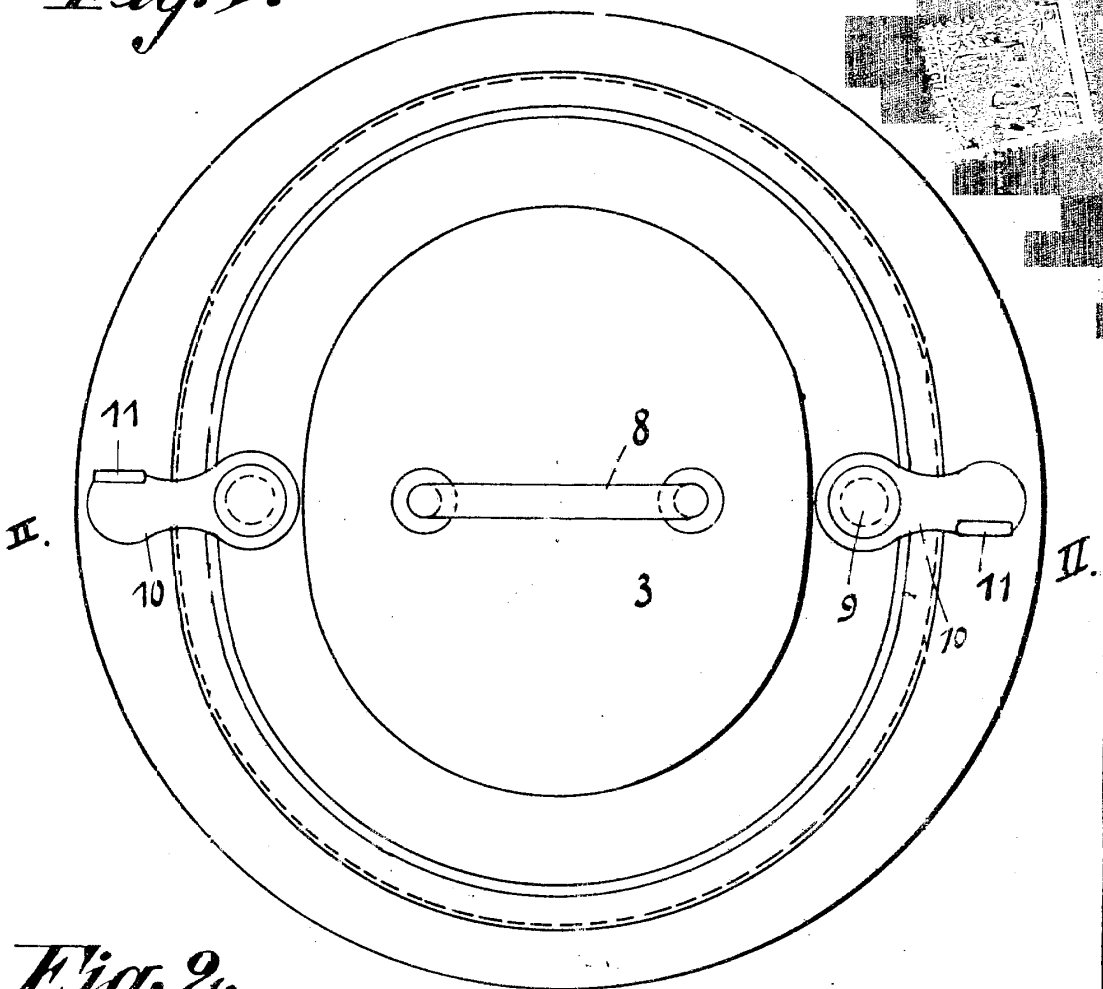
4.<sup>o</sup>.— En resumen, reivindico como de mi exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: Una marmita de cocción de cierre interno.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan a la misma.

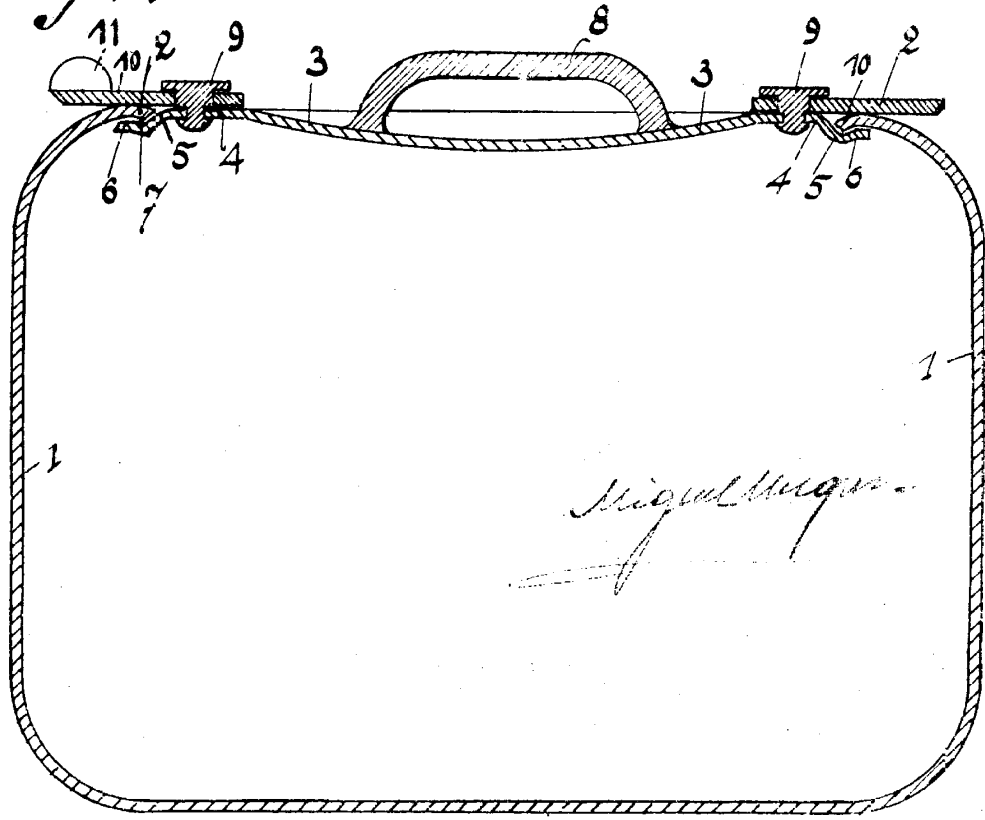
Madrid 7 de diciembre de 1923

*Miguel Ángel*

*Fig. 1.*



*Fig. 2.*



*Sigurd Magnus*